

AGAO0208 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS

VERDES

Modalidad



Presencial

Duración



390 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE)

Adquirir las competencias necesarias para ejecutar y organizar a su nivel las operaciones de instalación, mantenimiento y mejora de jardines de interior, exterior y zonas verdes, controlando la sanidad vegetal, manejando la maquinaria y aperos de jardinería y cumpliendo con la normativa medioambiental, de calidad y de prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir las competencias necesarias para ejecutar y organizar a su nivel las operaciones de instalación, mantenimiento y mejora de jardines de interior, exterior y zonas verdes, controlando la sanidad vegetal, manejando la maquinaria y aperos de jardinería y cumpliendo con la normativa medioambiental, de calidad y de prevención de riesgos laborales..

CONTENIDOS

MÓDULO FORMATIVO MF0531_2 INSTALACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES

1. UNIDAD FORMATIVA UF0019 PREPARACIÓN DEL MEDIO DE CULTIVO

- 1.1. Preparación del terreno
- 1.2. Sustratos
- 1.3. Contenedores

1.4. Valoración económica

1.5. Legislación

2. UNIDAD FORMATIVA UF0020 OPERACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES

2.1. Principios de jardinería

2.2. Replanteo de proyectos de instalación de jardines y zonas verdes

2.3. Construcción e instalación de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de jardines

2.4. Implantación de elementos vegetales del jardín

2.5. Implantación de céspedes

2.6. Valoración económica

2.7. Legislación

MÓDULO FORMATIVO 2 MF0532_2 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES

1. UNIDAD FORMATIVA UF0021 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ELEMENTOS VEGETALES

1.1. Ejecución de proyectos de mantenimiento y mejora de elementos vegetales

1.2. Mantenimiento de elementos vegetales de jardines y zonas verdes

1.3. Valoración económica

1.4. Legislación

2. UNIDAD FORMATIVA UF0022 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ELEMENTOS NO VEGETALES

2.1. Ejecución de proyectos de mantenimiento y mejora de elementos no vegetales

2.2. Mantenimiento, conservación y reposición de elementos no vegetales en jardines y zonas verdes

2.3. Valoración económica

2.4. Legislación

MÓDULO FORMATIVO 3 MF0525_2 CONTROL FITOSANITARIO

1. UNIDAD FORMATIVA UF0006 DETERMINACIÓN DEL ESTADO SANITARIO DE LAS PLANTAS, SUELO E INSTALACIONES Y ELECCIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL

1.1. Los enemigos de las plantas y los daños que producen

1.2. Métodos de control de plagas

1.3. Productos fitosanitarios: sustancias activas y preparados, interpretación del etiquetado y de las fichas de datos de seguridad

2. UNIDAD FORMATIVA 2 UF0007 APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL FITOSANITARIOS EN PLANTAS, SUELO E INSTALACIONES

2.1. Maquinaria de aplicación de plaguicidas: tipos, conservación y regulación

2.2. Buenas prácticas y prevención de riesgos relacionados con el control fitosanitario

2.3. Normativa básica relacionada con el control de plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.

MP0007 MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

1. Actividades para la instalación de jardines y zonas verdes

2. Actividades para el mantenimiento de jardines y zonas verdes

3. Integración y comunicación en el centro de trabajo

REQUISITOS

1. Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de los niveles de cualificación profesional 2 y 3 deberá verificarse que el alumno posee las competencias clave suficientes en los ámbitos establecidos en los criterios de acceso de los alumnos, para cada uno de los módulos formativos. En el caso de que esta formación se imparta total o parcialmente a distancia, se deberá verificar que el alumno posee el nivel de competencia digital suficiente para cursar con aprovechamiento dicha formación.

En concreto, para este módulo formativo serán los siguientes:

Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para cursar el módulo con aprovechamiento:

- Comunicación en lengua castellana.
- Competencia matemática
- Competencia en ciencia y tecnología
- Competencia digital

2. Estas competencias se podrán demostrar a través de la superación de las pruebas que organice la administración pública competente en las que se evaluará al candidato en cada uno de los ámbitos y niveles establecidos en los criterios de acceso.

3. Las administraciones públicas competentes convocarán las mencionadas pruebas y facilitarán, en su caso, la formación mínima necesaria para la adquisición de aquellas competencias clave suficientes para el aprovechamiento de la formación de los certificados de profesionalidad.

4. Estarán exentos de la realización de estas pruebas:

- a) Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desean acceder.
- b) Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 3 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- c) Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 2 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Quienes cumplan el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para los certificados de profesionalidad de nivel 2 y a los ciclos formativos de grado superior para los niveles 3, o bien hayan superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo. Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumnos.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:RD 1375/2008 (BOE 05/09/2008)

Denominación: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.

Código: AGA00208

Familia Profesional: Agraria

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia: AGA168_2 Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes. (RD 1228/2006 (BOE de 3 de enero de 2007)).

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.